



JUZGADO ONCE CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Doce de mayo de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal de Restitución de Mueble
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandados	JAIRO ALONSO URIBE MONSALVE
Radicado	05001 3103 011 2021 00051 00

Se incorpora la constancia de envío de citación para notificación personal del demandado JAIRO ALONSO URIBE MONSALVE, con resultado positivo, advirtiéndole que la misma cumple a cabalidad con los presupuestos del Artículo 291 del CGP.

Visto lo anterior, se autoriza a la parte demandante para que proceda con la notificación por aviso, en el entendido en que, el demandado no compareció a la citación personal.

MACA

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

BEATRIZ HELENA DEL CARMEN RAMIREZ HOYOS

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 011 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5db4b439011ecb3c26431a4785d3a03821a7a26bd8231eeae74bc36b0a877208

Documento generado en 13/05/2021 06:38:07 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>